



**NUMEROSOS CIUDADANOS VISITARON EL STAND DE
LA OMIC CON MOTIVO DEL DÍA MUNDIAL DE LOS
DERECHOS DEL CONSUMIDOR**

El delegado de Consumo participó en la celebración de este día, en el que la OMIC repartió diverso material informativo y promocional entre los vecinos

En la mañana del domingo día 15 de marzo, la Delegación municipal de Consumo del Ayuntamiento roteño, celebraba el Día Mundial de los Derechos de los Consumidores con la instalación de un stand informativo en la plaza de España.

La afluencia de público marcó el desarrollo de esta actividad, en la que la Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC) repartió la práctica totalidad del abundante material informativo y promocional preparado para esta jornada.

El delegado de Consumo, José Luis Luna, junto con otros miembros del equipo de Gobierno, visitaron esta actividad que se llevó a cabo desde las once de la mañana a las dos de la tarde.

El responsable de Consumo valoró de manera positiva esta iniciativa que saca a la calle y acerca a los ciudadanos una amplia y variada información que resulta muy interesante y útil a la hora de ejercer nuestros derechos como consumidores y usuarios.

El stand se dividía en tres mesas informativas en las que se podían encontrar publicaciones elaboradas por el Instituto Nacional de Consumo dependiente del Ministerio de Salud y Consumo; la Dirección General de Consumo de la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía; así como por el Ayuntamiento de Rota a través de la OMIC y la Junta Arbitral de Consumo de la Diputación de Cádiz.

Además, para celebrar este día que se desarrollaba bajo el lema “Conoce tus derechos, ejerce tus derechos”, y que contó con la participación de la mascota de la OMIC “Omico”, también se montó una carpa donde se podían consultar paneles informativos sobre los derechos básicos de los consumidores y usuarios; y una mesa donde los visitantes tenían la oportunidad de consultar diversos estudios sobre consumo.

Entre el material que la OMIC distribuyó desde este stand se encontraban folletos informativos, pulsera USB con un archivo interactivo sobre “Consumo responsable” editado por la Consejería de Gobernación, normativas en materia de consumo, o el nuevo formulario de hoja de quejas y reclamaciones, que los consumidores y usuarios podrán utilizar para presentar sus quejas o reclamaciones.

Rota, 16 de marzo de 2009